

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9444 *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Derecho.	Derecho Civil y Responsabilidad Civil en la Empresa.	1	6
	Bases Actuales del Sistema Tributario.	1	6
	Derecho Mercantil y Concursal.	1	6
	Introducción al Derecho del Trabajo.	1	6
Economía.	Economía.	1	6
Sociología.	Sociología del Trabajo.	1	6
Empresa.	Fundamentos de Organización de Empresas.	1	6
	Contabilidad.	1	6
Psicología.	Psicología del Trabajo.	1	6
	Psicología de las Relaciones Laborales.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Perspectiva Económico-Empresarial.	Análisis Contable y Auditoría.	Obligatorio.	3	6
			4	4,5
	Dirección Estratégica y Recursos Humanos.	Obligatorio.	3	9
	Diseño Organizativo y Sistemas de Información.	Obligatorio.	3	4,5
			4	4,5
	Economía.	Básico.	1	6
	Empresa.	Básico.	1	12
Organización del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos.	Obligatorio.	2	16,5	
Tributación.	Obligatorio.	3	12	
Perspectiva Jurídico-Normativa.	Derecho.	Básico.	1	24
	Derecho de la Seguridad Social.	Obligatorio.	2	15
	Derecho Individual y Colectivo del Trabajo.	Obligatorio.	2	7,5
			3	6
			4	7,5
	Derecho Público del Trabajo.	Obligatorio.	2	6
			3	4,5
			4	4,5
Elementos Jurídicos para las Relaciones Laborales.	Obligatorio.	2	4,5	
		4	9	
Historia.	Obligatorio.	2	4,5	
3		4,5		
Salud Laboral y Prevención.	Obligatorio.	3	9	
Perspectiva Psicológico-Social.	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Obligatorio.	2	6
	Psicología.	Básico.	1	12
	Sociología.	Básico.	1	6
	Técnicas de Negociación.	Obligatorio.	3	4,5
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	6